



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 19 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050391/2012 por el cual la Lic. Flavia Beatriz JOFRÉ BARUD solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 43;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 43;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Flavia Beatriz JOFRÉ BARUD en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directora. Tema: "ACEITES ESENCIALES Y COMPUESTOS VOLÁTILES DE HOSPEDEROS DE LA MOSCA DE LOS FRUTOS CERATITIS CAPITATA WIEDEMANN: SU POTENCIAL COMO AGENTES SEMIOQUÍMICOS DE DIFERENTES COMPORTAMIENTOS PLAUSIBLES DE CONTROL".

Directora:

- Dra. María Liza LÓPEZ (Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de San Juan).

Av. Vélez Sársfield 1611-  
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. María Liza LÓPEZ (Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de San Juan).
- Dra. Erika BANCHIO (Facultad de Ciencias Exactas, Físico – Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto).
- Dra. María Paula ZUNINO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar a la Lic. Flavia Beatriz JOFRÉ BARUD a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001795 -T- 2012.-

SECRETARÍA DE C.E.F.Y.N.
AD7
AREA OPERATIVA